EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

[Núm. 784.] BUENOS AIRES, SABADO 2 DE JUNIO DE 1832. [Precio 3 reales.]

EXTERIOR.

PARIS.

Escriben de Grecia que un fuerte partido de oposicion resiste con energia el nombramiento del principe OTON al trono de Grecia, y que solo una intervencion estrangera podrá elevarlo á aquel destino. Bajó el cetro de un rey de 15 años, la Grecia dependeria de la voluntad del Czar, y no seria mas que una provincia rusa, aunque amparada de una constitucion, que los soberanos desconocen y violan con la mayor facilidad.

Las pasiones excitadas por el Gobierno olandès en el pueblo contra los belgas y los franceses, han producido un funesto acontecimiento, que podria traer muy graves consecuencias.

Se trata de una tropelia egercida en Roterdam contra el cónsul francés, á quien arrancaron de su coche, amenazàndole de echarlo al rio. El *Independiente* de Bruselas refiere el hecho del modo siguiente.

"El Señor Laurence, consul de S. M. el rey de los franceses en Rôterdam, por poco no ha sido víctima del odio popular. Atravezaba, con su muger en un coche, una de las calles de la ciudad, y al llegar al puente cêrca del puerto fué detenido por algunos individuos, entre los cuales había dos bien vestidos y que hablaban francés: despues de mil imprecaciones contra la Francia y su gobierno, amenazaron al consul de echarlo al rio.

Interpelados por el Sr. Laurence si sabian con quien hablaban:—contestaron: "Si te "conocemos perfectamente por el agente de "los republicanos y jacobinos de Paris. "Nada queremos contigo: al rio!"

"Se apoderaron entonces del Sr. Laurence, lo sacaron de su coche, y lo hubieran arrojado al rio sin los clamores de su muger, que atrayeron á hombres mas humanos, quienes dispersaron a los agresores."

"El Sr. Laurence, de vuelta á su casa, dirigiò una nota muy circunstanciada al embajador de Francia á la Haya. El gobierno olandès hace cuanto depende de êl para ocultar este negocio."

El New York American inserta una carta de agradecimiento que los ex-agentes del Gobierno polaco en Francia han dirigido al Sr. Cooper, espresàndole los sentimientos de gratitud de que estàn poseidos, por los generosos auxilios y las pruebas de amistad dadas por los compatriotas de Washington à los de Kosciusko. El general Lafayette acababa de entregarles 20 mil francos que habia recibido de los habitantes de New-Yorck, asi como un presente de la cèlebre academia militar de West-Point, y dos banderas que la juventud de Boston ofrecia à los bravos defensores de Polonia.

"La nacion polaca ha sido vencida, dicen los autores de esta carta, pero no esclavizada. El vencedor, dueño de las fortalezas y del territorio, no encuentra ningun obstáculo en sus resoluciones, puesto que la Europa y la suerte le han conferido este poder. Pero lo que no está á sus alcances es cambiar nuestros corazones. En las márgenes del Vistula, del Vilha y del Dnieper, asi como en los desiertos del Ural, por todas partes donde se encuentren los polacos oprimidos ó desterrados, su primer grito serà ; POLONIA y LIBERTAD. Nuestros hijos balbuciaràn esos nombres sagrados ; nuestras mugeres las mezclaràn à sus cantos de dolor, y para nosotros, actores ò testigos de nuestros últimos desastres, estas palabras espresarán nuestros deseos y nuestros votos. Las trasmitiremos à nuestros nietos, y no dudamos que se conserven inalterables de generacion en generacion, hasta que permita Dios que sea restablecído en sus derechos un pueblo tan inicuamente oprimido: hasta que amanezca el dia en que pueda vengar los manes de sus heroes muertos en tantos campos de batalla. Permaneceremos en estas disposiciones mientras que la Polonia, por una existencia nacional independiente, consiga el mismo triunfo que ha sustraido à los americanos del yugo de Inglaterra, à los portuguéses de èl de España, y á los mismos rusos de la dominacion tártara.

En una carta de Ancona, llegada à Londres el 4 de Marzo, se dice que los habitantes acogieron con el mayor entusiasmo á la tropa francesa : los abrazaban en las calles, se arrodillaban al ver la bandera tricolor, gritando: *Viva Francia! Viva Italia! Viva nuestra independencia,què nos promete este emblema querido de la libertad* ; y se echaban sobre los militares para arrancarles la escarapela, que recortaban y ponian á su sombrero.

Otra carta, escrita por un oficial del regimiento No. 66, de guarnicion en Ancona, refiere que los soldados de este cuerpo emplean su tiempo de un modo patriótico y provechoso. Hacen banderas tricolores con papel pintado, y con letreros italianos que les dictan los mismos habitantes, à quienes los venden despues á un buen precio. En cada compañia hay veinte ó treinta soldados continuamente ocupados en este ramo de industria, y apenas pueden satisfacer las continuas demandas de los aficionados.

No ha llegado á nuestra noticia, añade el autor de la carta, que los austriacos saquen tan buen partido de su bandera.

La compra que se hace en Londres de infinitos objetos de boda por cuenta del rey LEOPOLDO, confirman los rumores de su próximo casamiento con una princesa francesa.

Existia en Prusia, una cuadrilla, ó mas bien un ejèrcito de salteadores,compuesto de 782 individuos: 300 de ellos han sido prendidos, y han declarado 500 robos.

MEJICO.

En el *Censor* de Mejico, hallamos los detalles siguientes sobre la llegada del general Santa-Ana á Vera-Cruz, de la que hemos hablado anteriormente.

"El general D. Antonio Lopez de Santa-Ana, entró à esta ciudad anoche 2 de Enero, entre las aclamaciones de un pueblo entusiasta por una constitucion que garantiza la libertad é independencia de los ciudadanos.

El general se hospedò en el palacio municipal, adonde fué llevado por un sinnùmero de ciudadanos de toda clase. En las salas y en las galerias resonaban los gritos de *Viva la federacion; Viva la libertad, y sus herôicos defensores.* Ayer Vera-Cruz nada tuvo que envidiar à los dias mas hermosos de Aténas y Roma.

Los géfes de las tropas acuarteladas en

Vera-Cruz hicieron la siguiente declaracion.

"1.° La guarnicion de Vera-Cruz renueva las protestas que ha hecho de sostener el plan de Jalapa, que tiende â la observancia de la constitucion federal y las leyes.

2.° La misma guarnicion pide al vice-presidente la separacion del ministerio, â quien la opinion pùblica acusa de proteger el absolutismo, y de tolerar los atentados contra la libertad civil y los derechos de los ciudadanos.

3.° Dos gefes de la guarnicion presentaràn esta resolucion al general Santa-Ana, rogàndole que se encargue del mando de la plaza.

4.° La guarnicion no harà ninguna otra demostracion, aguardando que el General Santa-Ana les comunique las órdenes que juzgue oportunas, asi como â los demas funcionarios públicos.

Siguen las firmas.

Noticias posteriores recibidas en Burdeos por el *Montezuma*, anuncian que el gobierno central habia declarado en estado de bloqueo el puerto de Vera-Cruz, y que hacia marchar un cuerpo de tropa â las òrdenes del ministro de la guerra.

Por otra parte el general Santa-Ana estaba reuniendo sus medios de defensa: entretanto los negocios estaban paralizados, y el gobierno habia prohibido la extraccion de los metales preciosos, acuñados y en barra. Se agrega tambien que la provincia de Guadalajara se habia declarado contra el gobierno central; sin embargo se espera evitar la efusion de la sangre.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

LA PUBLICACION QUE HACE EL LUCERO DE LOS DOCUMENTOS, ES OFICIAL.

Buenos Aires Junio 1.° de 1832.

Siendo yâ necesario proceder á la fabrica de un nuevo cementerio en esta ciudad, con arreglo à lo dispuesto en el decreto de 13 de Diciembre de 1821; el Gobierno ha acordado y decreta,

Art. 1. En la finca y terreno del Estado, denominada la Convalescencia, se erigirà un cementerio con el nombre de *Cementerio del Sud*.

2. Se destinan para este establecimiento seis cuadras cuadradas de superficie, quedando dentro todo el edificio que allí existe.

3. Se formarà un nuevo curato en la Convalescencia, cuyo territorio se compondrã de una parte del de los curatos de su circunferencia: á cuyo efecto se harã el deslinde que corresponda, sin traspasar el rio de Barracas.

4. Por la desmembracion que el curato nuevamente erigido ocasionase á los inmediatos antiguos, el Gobierno indemnizarâ â estos, proveyendo á su incongruidad.

5. El capellan del cementerio del sud serà tambien cura de la nueva parroquia, con la asignacion de un mil y quinientos pesos anuales de los fondos del Estado, fuera de los derechos parroquiales.

6. El terreno que resulta propio del Estado, á mas de las seis cuadras destinadas al cementerio, se conservarà para campamentos y asambleas militares.

7. Será de la obligacion del cura del cementerio reparar y conservar el zanjeo que hoy circunda todo el terreno de la Convalescencia, á cuyo fin se le entregaràn anualmente cuatrocientos pesos de los fondos del Estado.

8. El Ministro de Gobierno, que es encargado de la egecucion del presente decreto, cuidarâ de encomendar la inspeccion de la obra del cementerio ã un vecino de notoria aptitud y probidad.

9. Comuníquese â quienes corresponda y publíquese, con insercion en el Registro Oficial.

ROSAS.

Victorio Garcia de Zùñiga.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, JUNIO 2 DE 1832.

MEMORIA DEL SEÑOR ARENALES.

2.° ARTÍCULO.

El autor de la Memoria cita rasgos eminentes del fuego patriótico que se despertó en los habitantes de la Sierra à la vista del pabellon de la Independencia, y que no se apagó aun despues de adquirido el triste convencimiento de quedar solos espuestos á la implacable venganza de los géfes españoles.

Los *Yauyos* y los *Guarochiris*, atrincherados en las asperezas de su territorio, opusieron la mas viva resistencia al virey La-Serna, à quien obligaron à buscar otro paso cerca de Guancavelica. Sus preparativos acreditan la resolucion inmutable de no volver á doblegarse al yugo que habian sacudido, y pocos egemplos ofrece la historia moderna de tan noble desprendimiento.

"Cuando el presumido La Serna penetrõ "en Yauyos, dice el Sr. Arenales, ya esta-"ban retirados los víveres y forrages; las ca-"sas abandonadas y solitarias; los caminos "cortados en todos puntos estrechos é indis-"pensables. Las familias con sus ganados "y útiles habian emigrado á las mas retira-"das alturas: toda la gente de pelea, *y hasta* "*los muchachos*, divididos en trozos, ocupa-"ban los picos dominantes de los desfiladeros, "convirtiendolos en inexpugnables castillos. "Los que tenian armas de chispas y blancas "formaban las guerrillas en los bajos, soste-"niendo continuos tiroteos y refugiandose ã "los boquetes laterales, segun les conve-"nia.—Así se hizo un brillante ensayo de "lo que *llamamos guerra de montonera*."

Pero la valerosa decision de los serranos debia ser segundada; convenia dar un centro de accion á sus movimientos, poner â su frente gefes experimentados y emplear todos los arbitrios para inflamar sus pasiones, y multiplicar sus esfuerzos.

Este entusiasmo en los habitantes de la Sierra era tan profundo y general que se comunicaba hasta à las mugeres, quienes, sobreponiendose á su propio sexo, arrostraban con la mayor entereza toda clase de peligros.

La resistencia que las damas de la Concepcion opusieron á la division de Valdes, en el principio de la campaña, y su defensa del puente del mismo nombre, es digna de los tiempos heróicos de Grecia. Si no recelasemos abusar de la indulgencia de nuestros lectores, nos decidiriamos á transcribir por entero la interesante pintura que hace el Sr. Arenales, en la pãg. 49 y sig. de su memoria, de este singular acontecimiento.

La imponente actitud de los habitantes de la Sierra, que hubiera sido tan facil convertir en elemento de triunfo, quedó paralizada por el movimiento retrogrado de la division libertadora. Parece que el General en gèfe reconoció la necesidad de mantener una fuerza en el otro lado de la Cordillera, cuando el General Arenales se hallaba á las puertas de Lima: pero, observa oportunamente su historiador, "una larga retirada desde "el frente de los enemigos cambió repenti-"namente la ofensiva en defensiva: las tro-"pas perdieron el prestigio de la victoria, "al cual se substituyò el deseo de entrar á "Lima, acompañado de aquel fastidio que "produce una série de fatigas y privacio-"nes." Tambien empezó à sentirse la dispersion, sobre todo entre los serranos que, si habian engrosado las filas de la division libertadora, no fué para dejarse arrastrar á los cuarteles de la capital, sino para defender sus propios hogares.

La independencia del Perù volvió à ser amagada en 1824 por los mismos gefes españoles que cedieron vergonzosamente el campo á sus libertadores en 1820; y este cambio de posicion se debe principalmente à la intempestiva evacuacion de la Sierra. La misma capital del Perù tuvo que pasar por la humillacion de recaer en manos de los españoles, y de ver al odioso leon de Castilla desplegar sus garras desde las inespugnables torres del Callao.

¿Quien sabe cual habria sido el desenlace de esta lucha sangrienta, sin la intervencion del Libertador de Colombia, quien destrozó en los campos de Junin y Ayacucho los últimos restos de los ejêrcitos de la Serna y de Canterac, que debian haber quedado sepultados tres años hà en los desfiladeros de los Andes.

(Continuará,)

En los ùltimos diarios de Norte America, que han llegado á nuestras manos por la via de Inglaterra, hemos encontrado los siguientes articulos relativos al asunto de Malvinas.

Filadelfia, 17 de Diciembre de 1831.

Sr. Editor.

Observo con satisfaccion que en su número del sabado pasado, publicó otra vez un aviso que salió en Agosto de 1830. Podrá ser ùtil à algunos de nuestros conciudadanos, particularmente à los marinos que navegan en los mares del sud.—Mr. Tanner pronto publicarâ una carta de la isla Oriental, y de la bahia de la Soledad, con las correspondientes instrucciones.

"Los detalles sobre la detencion de las goletas *Breakwater* y *Harriet* por el gobernador, podrian alarmar à todos los que se proponen visitar aquellas islas, y por lo mismo conviene disipar estos recelos en los que quisieran aprovecharse de las ventajas que ellas proporcionan, siempre que sea bajo ciertas condiciones, y con el permiso del que las gobierna: porque segun entiendo, no se pretende egercer dominio sobre los altos mares, sino sobre la pesca dentro la jurisdiccion de las islas, é impedir la matanza de anfibios en las playas. Agregaremos à esto la copia de una circular impresa, que el gobernador Vernet ha publicado, y la que sin duda habrâ dirigido à todos los que han frecuentado las islas. En cuanto à la jurisdiccion sobre estas islas que egerce la republica de Buenos Aires, *no es concebible como pueda ser diputada, à no ser por el gobierno español*: hasta ahora no tenemos mas que una relacion ex-parte de las causas que provocaron la detencion de aquellos buques: probablemente tendremos, dentro de poco tiempo, explicaciones sobre el asunto, segun lo ha anunciado el Presidente en su mensage al Congreso, y no dudo que resulte satisfactorio á ambos gobiernos"

Sigue la circular del Sr. Vernet, privativa de la pesca por los extrangeros, que omitimos por haber sido ya publicada en esta ciudad, en Octubre de 1830.

Y el decreto de Junio 10 de 1829, por el que se restableció la comandancia de las islas Malvinas, y se ordenò al que las gobernaba hacer cumplir las leyes sobre la matanza de anfibios.

—

(Otro del 31 de Diciembre.)

EL GOBERNADOR DE LAS ISLAS MALVINAS.

El nombre de este Sr. ha aparecido ante el pùblico por varias publicaciones en nuestros diarios, alegando contra él cargos altamente injuriosos à su caracter, por haber detenido algunos buques americanos que estaban *ilegalmente* pescando *dentro de su jurisdicion.* Por mas doloroso que sea el que se hubiera hecho cosa alguna en perjuicio de esa apreciable clase de nuestros conciudadanos (los pescadores) sin embargo, nos corresponde en justicia indagar si se ha intervenido ilegalmente en sus derechos, ò si sus quejas son injustas.

Por un documento últimamente publicado, el Sr. Vernet aparece debidamente constituido gobernador de las Islas Malvinas, y adyacencias, por el Gobierno de la Repùblica de Buenos Aires, y la proteccion de la pesca ha sido confiada á su especial cuidado. Es cierto que es tan solo una traduccion y no un documento oficial; pero no es de esperarse que el original exista en este pais; y à falta de pruebas en contrario, debe considerarse una evidencia "*prima facie*" que él està debidamente nombrado de Gobernador. Si esto resultase cierto, y que nuestros buques hayan infrinjido las leyes de la Repùblica de Buenos Aires con respecto à la pesca, haciendo matanza de lobos en las playas y pescando en las costas dentro de su jurisdiccion, el gobernador Vernet no ha hecho mas que cumplir un deber que le fue especialmente encargado; y lo que pondria el asunto aun mas en su favor, seria, si apareciese que hubiese dado avisos oportunos de desistir de esa pesca, y que en abierta oposicion á esos avisos, los buques detenidos hubiesen continuado quebrantando las leyes de aquella Repùblica. Nuestro gobierno habiendo nombrado un ministro cerca del gobierno de Buenos Aires, y estando por mandar buques de guerra para las Islas Malvinas, este asunto serà prontamente aclarado."

Gacetas de Filadelfia.

PUERTO.

ENTRADAS.

Goleta paquete oriental *Adeluida*, de Montevideo el 30 del pasado.
Id. oriental *Anais*, de Montevideo.

SALIDAS.

Paquete de S. M. B. *Swallow*, para Montevideo, Janeiro y Falmouth.
Bergantin ingles *Seott*, para Falmouth.

El bergantin americano *Sophia*, ancló de Montevideo el 29 con destino à este puerto.

AVISOS NUEVOS.

AVISO OFICIAL.

Desde la publicacion del decreto de 23 de Mayo de 1831, los caballos del Estado que antes se llamaban *Reyunos*, ya no ha podido ni puede dárseles este nombre, sino el de *Patrios*.

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1832.

A propuesta de la comision de hacendados, creada por decreto de 29 de Diciembre de 1831; el Gobierno ha nombrado inspectores de los mercados en los meses de Junio y Julio próximos.

MERCADO DEL NORTE.

Inspectores.	*Suplentes.*
D. Manuel G. Pinto.	D. Toribio Luzuriaga.
" Manuel Luzuriaga.	" Felix Castro.

MERCADO DEL OESTE.

D. Alvaro de la Riestra.	D. Ignacio Martinez.
" Narciso Saenz.	" Josè T. de Isasi.

MERCADO DEL SUD.

D. Joaquin Suarez,	D. Antonio Linch.
" Marcelino Rodriguez.	" Juan Ludlam.

ADUANA.

D. Juan Fernandez Molina.	D. Mariano Andrade.
" Angel Fernandez Blanco.	" Alejo Castex.

BOCA DEL RIACHUELO.

D. Laureano Rufino.	D. Guillermo Quirno.
" Pedro Josê Martinez.	" Remigio Gonzalez Moreno.

BARRACAS ó PUERTO DE LOS TACHOS.

D. Juan Tomas Ortiz.	D. Juan P. Varangot.
" Alvaro Barros.	" José Celedonio Balbin.

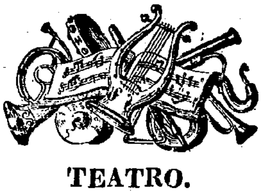

TEATRO.

FUNCION LIRICA.

Hoy Sábado tendrà lugar la del sr. Rosquellas que estaba anunciada para el Viernes.

PAPEL SELLADO.

Espendido en los 5 meses vencidos de 1832.

Las seis clases....................	99,216, 4
Pasaportes....................	13,799.
Oatentes....................	215.910.
	328,925, 4
Gastos y comisaria....................	18,091.
Liquido entregado en Receptoria....	310,834. 4

Buenos Aiees.

SANTIAGO WILDE.

AVISO.

EN la calle de Belgrano No. 181 vive una ama de leche y quiere tomar un niño á criar ó segun convenio pasar à casa del mismo niño à vivir j2

AVISO DE LA POLICIA.

EN esta fecha se ha puesto un cartel en la tablilla de la puerta de la casa central de este departamento donde se pintan las marcas de unos cueros vacunos que han sido embargados, y las personas que se considerasen con derecho á algunas de ellas podrán ocurrir á justificar su propiedad en el perentorio termino de un mes.

Buenos Ayres Junio 1. º de 1832.

INTERESANTE.

GRAN baratillo de peinetas, en la calle de la Florida No. 9, perfumeria y merceria del Sr. Jardel, tambien se venderán bucles y añadidos de todas clases y á precios los mas equitativos. j2 3p.

AVISO INTERESANTE Y VERDADERO BARATILLO.

En la calle de la Catedral N. 12

SOMBREROS ingleses superiores á 25 y 30 pesos, casimires apañados de 5 á 8 pesos, dichos id. azul superior á 9 pesos, capas de buen paño vuelta de terciopelo cuello de cuero y forro de seda en la esclavina a 120, 150, y 180 pesos, dichas de paño de primera á 230 pesos y un surtido completo de paños de 10, 12, 14, 18, y 20 pesos, dichos de primera de 25 á 30 pesos, un surtido completo de ropa hecha, colchas de algodon blancas moteadas á 8 pesos, una partida de chalecos de colores á 36 pesos la docena. j2 3p.

AVISO AL TRIBUNAL DE MEDICINA.

Se dice que el francés, que se examinó antiyer, asiste en el público, y sabemos de cierto que ha hecho una operacion delicada, como la extirpacion de un ojo, que *el decia estaba canceroso*; y como no sabemos si ha sido aprobado, hacemos esta advertencia al tribunal.

De paso suplicamos tambien al tribunal que avise con anticipacion, como ha sido de costumbre, cuando vaya á examinar á alguno; pues, gustan mucho de asistir á estos actos

Dos que van á ser examinados.

AVISO AL PUBLICO.

EN la tarde del 12 de Junio entrante, y á la puerta de la aduana de esta Ciudad, se ha de rematar á quien mas dé, á dinero de contado la balandra Dorotea, surta actualmente en la boca del Riachuelo con todos los útiles que le corresponde, avaluada en ocho cientos treinta y ocho pesos. Las personas que se interesen podrán enterarse del pormenor en la oficina.

Buenos Ayres, Mayo 30 de 1832.

SARMIENTO.

AVISOS.

AVISO.

NO siendo posible verificar la rifa de las obras de las niñas, de la escuela de San José de Flores el Jueves 31 del corriente, se verificará, sin falta, el Domingo 3 del entrante Junio, lo que se pone en noticia del público.

GRAN BARATILLO.

DE frutos de las provincias, en el almacen calle de la Piedad No. 144, se encuentran los articulos siguientes.

Ponchos calamacos, id apala, fresadas, fresadones, gergas, estribos de palo, suelas, cordobanes, &c.

IGUALMENTE.

Se venderá una galera nueva y muy fuerte, por un precio sumamente bajo. Ocurrase á la misma calle que encontraran con quien tratar. 3v J1

INTERESANTE.

SE venden muy barato, unos armazones para tienda con vidrieras, y para pulperia ó almacen, con mostradores y otros útiles, hormas para sombreros, sombreros por hacer, y otra porcion de muebles que para desocupar el lugar en que están, se darán sumamente baratos ocurriendo á Martines y Dorr, calle de la Florida No. 49

AVISO

EN la tablilla de la puerta de la casa central del departamento de policia existen fijadas las marcas de nueve cueros vacunos que han sido embargados, y las personas quese juzguen con derecho, á alguna de ellas ses presentarân en el perentorio termino de un mes, á justificar su propiedad.

Buenos Ayres Mayo 28 de 1832.

AVISO.

UN francès que habita Buenos Ayres hace cinco años, desea acomodarse en una casa de comercio ó particular, sea para la teneduria de los libros en partida doble, sea para cualquier otro empleo. Tambien se compromete â desempeñar las funciones de mayordomo, sea en la ciudad ó en el campo.

Se encarga igualmente de dar lecciones de francès, escritura, lectura, aritmetica &c.

Cree puder asegurar á las personas que se serviran honrarle con su confianza, que quedaran satisfechas.

Dejando en la oficina del diario el nombre de la persona, el de la calle y el N. º este frances irá muy pronto á recibir las ordenes del que quiera ocuparlo.

3v m30

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de la Plata No. 93, casa que fuè de la peluqueria del S. Jardel, se abrirá el dia 30 un almacen de abasto, por mayor y menor, donde se hallarán todos los renglones pertenecientes á dicho ramo, y en particular papel para cartas fino, barajas españolas, y loza azul, el todo de superior calidad.

A SI MISMO.

Se abrirá en la misma casa, para la semana entrante una tienda de modista, en la que se hallarán varios articulos, entre ellos peinetas de carey finas de todas clases y tamaños, tiradores, pañuelos de gacilla, y perfumeria, todo de calidad superior, y á los precios mas equitativos. 3v m30

A LOS ALMACENEROS Y PULPEROS

En el almacen N. 6 calle de Suipacha hay á venta frutas secas de todas clases recien llegadas de Mendeza. m28 8p.

AVISO.

EL Domingo 3 del entrante mes de Junio debe hacerse en la Sala del Tribunal de comercio las elecciones de Prior, consules, y sindico con sus respectivos tenientes; y estando practicado el sorteo que ordena la ley para los cuatro escrutadores, que con el Sr. juez de Alzada han de componer la mesa de Elecciones, se cita y convoca á todo el comercio y hacendados, para que el citado Domingo 3 concurran á tan interesante acto, desde las 10 de la mañana, hasta las 4 de la tarde, á prestar sus sufragios para dichos nombramientos, espresando el Tribunal que este acto sea numeroso, por ser de interes general al Comercio. Buenos Ayres 28 de Mayo de 1832.

JUAN PABLO MERLO.
Escribano del Consulado.

REMATES.

Por Jose Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Sabado 2 del corriente Junio, á las 11 de la mañana se rematará á la mejor postura por cuenta de aseguradores lo siguiente.

100 pares de floreros de porcelana finos, con flores y bombas correspondientes.

12 Id canastas de id, con id id.

Todo con muy poca averia, y se venderan precisamente.

Por los mismos.

En la calle de la Reconquista N. 22, el Martes 5 y Miercoles 6 del corriente Junio, á las 10 y media de la mañana, se rematará á la mejor postura un elegante surtido de porcelana, cristales y platina, cuyo pormenor es el siguiente.

Floreros de varias clases y tamaños, juegos de café de porcelana finos, servicios para mesa de porcelana, copas grandes y para vinos lapidadas, botellas de cristal, &c. redomas de cristal.

Candeleros de cristal, tinteros de id, licoreras, aceiteras, platillos de platina, espolvoreaderas de acero y de platina, cucharas para mesa y para café, calentadores, candeleros de bronce y de platina de una y dos luces, bandejas de varios gustos, platos lapidados, necesarios para licor, id para medicina, lavatorios de cristal, servicios de refrescos, mantequeras, lecheras, ensaladeras, y azucareras lapidadas y lisas, frascos para te, servicio para lechecrema, posillos para id, botellas doradas, candeleros de fanal, braceros, platos de porcelana grandes y chicos, cubiertos, apagadores de platina, quinques de dos y tres luces, dedales fondo de acero, lamparas de sobre mesa, espejos para id, cucharones, peines de marfil, peinetas de carey y de talco grandes, ligas elasticas bordadas, botones para chalecos, carabanas, agujas de chapel, naipes entre finos, cajas de loteria, medicina de Le-roy, y otros infinitos articulos que se veran á la hora de la venta.

Por Martinez y Dorr.

Calle de la Florida No. 49.

Hoy Sabado 2 del corriente, á las 11 y media en punto se han de vender precisamente á quien mas diere, una porcion de efectos para tienda y almacen, cuyo pormenor es el siguiente.

Zarasas finas y ordinarias, espumillas negras, lienzillos de 28 29 y 30 pulgadas, pañuelos de seda grandes de la India, cordones de seda de colores, mahones de la India amarillos, trues de hilo finos, irlandas, bretañas de Francia, pieles arrasadas, id de colores para chalecos, bramantes de algodon, una partida de gorras de diferentes calidades y clases, una id de guantes para hombre y señora, paños surtidos, pañuelos de yerbas, listados finos, blondas angostas, carabanas, gergas, y otra porcion de efectos que se manifestaran al tiempo de la venta.

PARA ALMACENEROS.

Una partida velas de esperma, jabon negro de Santa Fé. añil de la India, manteca en cuñetes, coñac en cajones, pitos de yeso en id, vino Madera en id, id de Champaña, id de Operto, tabaco de hoja de Virginia en bocois, sombreros finos y ordinarios, sillas de esterilla y de madera, sartenes, palas, hollas, un resto de almidon, un id de losa, fuelles, algodon, y otra porcion de articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

IGUALMENTE.

Se venderan de 500 á 600 gorras de diferentes calidades, que se han de vender precisamente al mejor precio.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No 63.

Hoy Sabado 2 de Junio, á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura, y por cuenta de aseguradores los efectos siguientes.

15 Fardos lienzos averiados, 5 id brines id, creas de hilo id.

EN SEGUIDA.

Para concluir unas cuentas, 17 piezas creguelas finas, 23 id brin de hilo superior

AL MISMO TIEMPO.

Paños, finos entrefinos y ordinarios, casimires, bayetas, fajuelas, zarasas de diversas clases, lienzos americanos de 38 pulgadas, hilo de hovillos de colores, pañuelos de seda de la India, sombreros ingleses en cajas, bramantes de N. A., medias de lana adicionadas, zapatos de diversas clases, sombreros superfinos fabricados en el pais, y otros varios efectos que se estipularân al tiempo de la venta.

POR CONCLUSION.

Se venderâ precisamente por cuenta de aseguradores. Un pedazo de cadena de fierro, que existe en el corralon del Sr. Stah, en el bajo.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosi No. 36.

DE AVERIAS.

El Martes 5 del corriente, á las 11 en punto se venderá un gran surtido de efectos averiados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por los mismos.

El Miercoles 6 de Junio, á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura, por orden de los albaceas, la hermosa quinta conocida por la residencia del finado Dr. D. Santiago Figueredo, situada á la conclusion de la calle larga de la Recoleta, con su excelente edificio, huerta, arboleda y demas perteneciente, de cuyos pormenores, asi como de los terminos de la venta que serán ventajosos al comprador, se pueden informar los interesados ocurriendo á la casa de remate.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Florida No. 50.

Hoy Sabado 2 de Junio, á las 11 en punto de la mañana, calle de la Catedral N 92, y por tener su dueño que ausentarse de la ciudad, se rematará sin reserva todo el contenido de un almacen de comestibles muy bien surtido, que no solo será conveniente á los mismos ramos, sino tambien para el consumo de las casas particulares, por lo manuable de los lotes de las siguientes especies Yerba paraguaya superior, azucar blanca, arroz de la Carolina, y del Brasil, lantejas y porotos de N. A., garbanzos, fideos de Genova, café en grano, y un resto de molido, tê imperial hison y negro, almidon de trigo del Norte y del pais, mandioca y harina en barricas, pimienta y pimenton picantes, bacalao, y sal inglesa, javon de España y del Norte, velas de esperma y de sebo de molde, almendras con cascara, pasas de Malaga, mostaza, alcaparras, aceite en botellas, papel de estrasa, naipes, betun liquido y en pasta, vinagre de yema, manteca de Irlanda, vino de Burdeos embotellado, de Oporto, Champaña, Madera, Frontiñan del Rhin, Valmacia, Malaga, de superiores calidades, ginebra de Olanda, vino seco, carlon en barriles, y coñac embotellado de lo mejor, cerveza blanca en damajuanas, anis de Mayorca, queso tafi, azafran, alumbre, y algunas menudencias &c.

IGUALMENTE.

Se rematará el armazon completo con cielo raso y mostrador, balanzas, con otros utiles y muebles respectivos.

TAMBIEN.

Hay un zanjeado nuevo como de 1200 varas.

Por los mismos.

El Martes 5 de Junio á las 11 de la mañana en la casa de comercio, del Sr. D. Jorge Nutal que acaba de abrirse calle de Maypú No. 16 se rematarán indispensablemente y por cuenta de aseguradores, generos de seda de gusto, para vestidos de señoras, pañuelos id negros, papel, libros en blanco, cucharas, ollas de fierro, ruedas de id, y otros efectos con averia de mar.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematarán pañuelos de seda de faltriqueras, lienzos de algodon blancos muy dobles, casimires apañados id, negras muy finas, bayetas de cien hilos de mucha frisa, pañuelos de razo de algodon y lana á imitacion de merino y de capotillo, paños de varias clases, zapatos ingleses y otros efectos.

FERRETERIA.

A mas de las ollas averiadas, hay un surtido, sin adicion, palas, estufas, cocinas economicas, ruedas para carretas de mano, cartones de tijeras, planchas para ropa, dos bombas de patente para sacar agua en abundancia, caxas de herramientas de carpinteria, unos tachos hermosisimos de metal amarillo para las confiterias, palmatorias amarillas, fuelles, braceros, jarros charolados, carretillas de mano de fierro y cercados id. para jardin ó huerta, pizarras para techo, cal inglesa, polvora fina inglesa en tarros de á libra, y otros muchos articulos, todos llegados en estos ultimos dias de Inglaterra.

Por los mismos.

Interesante para los SS almaceneros y exportadores para el interior.

El Jueves 7 y Viernes 8 el corriente á las 11 en punto de la mañana en la casa de comercio de los SS. Salisbury y Ca. calle del Perú No. 206 (conocida antes por de Galup) se rematará precisamente una cantidad de canastos de losa, cuyo pormenor se dará oportunamente.

REMATE.

En la botica de D. Enrique Jenkinson, en la casa baja del Sr. Riglos, situada en la plaza de la Victoria.

El Martes 5 y Miercoles 6 del corriente á las 11 se procederá á enagenar á la mejor postura, todas las existencias del rico y abundante establecimiento de medicinas, perteneciente al ausente D. Enrique Jenkinson, cuyo contenido es muy dificil detallar por ser sumamente numeroso y estensivo, previniendose solamente que en los almacenes de dicha casa, encontrarán los concurrentes toda clase de medicamentos, entre ellos, infinitos que actualmente son escasos, y estan en gran demanda en esta plaza.

AL MISMO TIEMPO.

Se venderán en los mismos terminos, las armazones, mostradores, balanzas, romanas, y otros utensilios pertenecientes al elobatorio del referido establecimiento.

PEDRO DE ANGELIS,
editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.